



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS

VISTO:

Que por expte. 0004463/2015, el alumno Quinteros Ezequiel solicita con carácter de excepción prorroga para presentación del certificado Analítico de los estudios Secundarios ; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la reglamentación vigente
Que no hay objeciones en formular ;
Por ello,

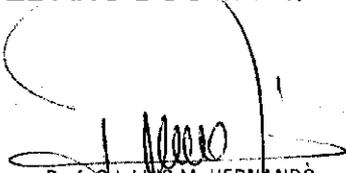
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Prorrogar en carácter de excepción, la presentación del certificado analítico de los estudios secundarios del alumno Quinteros Ezequiel D.N.I. Nº 38.638.656, hasta tanto se resuelvan los problemas administrativos del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba .-

ARTICULO 2º : Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA SE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN 56

gc